

SESIONES ORDINARIAS

2002

ORDEN DEL DIA N° 446

COMISIONES DE TRANSPORTES Y DE OBRAS PUBLICAS

Impreso el día 28 de junio de 2002

Término del artículo 113: 10 de julio de 2002

SUMARIO: Obras del puente Rosario-Victoria, provincia de Santa Fe. Adopción de medidas para restablecer y finalizar las mismas.

1. – **Cavallero.** (406-D.-2002.)
2. – **Ferrari de Grand y otros.** (509-D.-2002.)
3. – **Storero.** (692-D.-2002.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Transportes y de Obras Públicas han considerado los proyectos de resolución del señor diputado Cavallero, del señor diputado Storero y el proyecto de declaración de la señora diputada Ferrari de Grand y otros señores diputados, por los que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas pertinentes a efectos de finalizar las obras del puente Rosario-Victoria, en la provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de los organismos correspondientes disponga restablecer y finalizar, en los plazos previstos en el contrato correspondiente, las obras del puente Rosario-Victoria, por parte de la empresa contratista, denominada Puentes del Litoral S.A., concesionaria de la conexión vial Rosario-Victoria, provincia de Santa Fe.

Sala de las comisiones, 19 de junio de 2002.

*Zulema B. Daher. – Carlos A. Courel. –
Alejandro M. Nieva. – Marcela A.
Bianchi Silvestre. – Alfredo A.*

Martínez. – Miguel R. Mukdise. – Elsa S. Quiroz. – María del Carmen Alarcón. – Roque T. Alvarez. – Guillermo Amstutz. – Miguel A. Baigorria. – Sergio A. Basteiro. – Liliana A. Bayonzo. – Fortunato R. Cambareri. – Héctor J. Cavallero. – Stella M. Córdoba. – Alberto A. Coto. – José C. Cusinato. – Hernán N. Damiani. – Fabián De Nuccio. – Dante Elizondo. – Rubén H. Giustiniani. – María E. Herzovich. – Margarita O. Jarque. – Antonio A. Lorenzo. – Julio C. Moisés. – Benjamín R. Nieto Brizuela. – Marta Palou. – Lorenzo A. Pepe. – Tomás R. Pruyas. – Olijela del Valle Rivas. – Blanca A. Saade. – Raúl J. Solmoirago. – Hugo G. Storero. – Cristina Zuccardi. – Ovidio O. Zúñiga.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Transportes y de Obras Públicas, luego de analizar los proyectos de resolución del señor diputado Cavallero, del señor diputado Storero y el proyecto de declaración de la señora diputada Ferrari de Grand y otros señores diputados, y no habiendo objeciones que formular, aconsejan su aprobación.

Zulema B. Daher.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo, para que a través de los organismos dependientes de su administración,

se arbitren las medidas pertinentes, a los fines de obligar al inmediato restablecimiento de las obras del puente Rosario-Victoria, por parte de la empresa contratista, denominada Puentes de Litoral S.A., concesionaria de la Conexión Vial Rosario- Victoria, frente al incumplimiento del avance de las obras comprometidas por el concesionario, que se encuentran retrasadas por la falta de pago en la que incurre la empresa cuya responsabilidad es exclusiva y excluyente.

Asimismo, y atento a que el Estado nacional ha cumplimentado con la obligación asumida de afrontar un presupuesto de obra de alrededor de 240 millones de pesos, restando solamente 1,4 millón de pesos, que está listo para ser pagado en cualquier momento, y una deuda residual reconocida por el Organo de Control de Concesiones Viales (OCCOVI), de 2,4 millones en concepto de pago de intereses por atrasos en las fechas del cronograma vigente, y las provincias de Santa Fe y Entre Ríos han abonado su compromiso de aporte de 10 millones cada una, se intima a la concesionaria a terminar la obra financiándola de acuerdo al cronograma, es decir entregarla en óptimas condiciones de funcionamiento en el mes de septiembre del año 2002, bajo los apercibimientos de sancionar a la empresa contratista y ejecutar las fianzas y cauciones otorgadas, si no se cumple con el contrato de concesión suscrito oportunamente entre las partes.

Héctor J. Cavallero.

2

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, designe un interlocutor a fin de solucionar la eventual paralización de la obra Puente Victoria-Rosario.

Teresa H. Ferrari de Grand. – María del Carmen Alarcón. – Héctor J. Cavallero. – Hugo R. Cettour. – Jorge C. Daud. – Blanca I. Osuna. – Julio R. Solanas.

3

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que arbitre todas las medidas y mecanismos a su alcance para que las obras del puente Rosario-Victoria sean finalizadas en los plazos previstos en el contrato correspondiente.

Hugo G. Storero.